



RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca

ESTADO ELECTRÓNICO No. 002

FECHA: 13 de enero de 2022

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Ejecutivo	Banco Caja Social Subrogatario Parcial Fondo Nacional de Garantías	Norberto de Jesús Ramírez Ortiz	12-Enero-2022		76-834-31-03-002-2020-00125-00
2	Ejecutivo Para La Efectividad de la Garantía Real	Banco Davivienda S.A.	***	12-Enero-2022		76-834-31-03-002-2021-00158-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.

ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO
SECRETARIA